RESOLUCION DECANAL N° 205 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 03 de octubre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2453319 de fecha 03-09-2024, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Fidel Quispe Bautista,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 162-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 20/09/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembro) y Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Asesor - Miembro), del egresado **Sr. Fidel Quispe Bautista,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 005-2024-CRPT de fecha 01-10-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Aceptabilidad sensorial y valor nutricional del pan de molde sustituido con harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) y de chía (*Salvia hispanica*),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Aceptabilidad sensorial y valor nutricional del pan de molde sustituido con harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) y de chía (*Salvia hispanica*), ,** presentado por el **Sr. Fidel Quispe Bautista** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 03 de octubre de 2024 al 02 de octubre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Fidel Quispe Bautista
Asesor Ingº Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368